

... las almas, no hurtas, no mentas, no prevaricas. Honra a tus padres; en suma, cumple la ley de Dios amándole y sirviéndole.

La fuente de la vida es la ciencia. En caso de duda, el juez supremo es la conciencia.—Mark.

Trabaja para extirpar el mal. Embellece la tierra cubriéndola de vegetales y animales útiles.—Zoroastro.

Todos los hombres son iguales. No hay otra diferencia entre ellos que las virtudes que poseen.—Dante.

Azusa los unos a los otros. Sed perfectos como nuestro padre que está en los cielos.—Mateo.

La piedad no consiste en levantar el rostro hacia Levante ó Poniente. Piadoso es el que acorre á los huérfanos, á los pobres, rescata los cautivos, observa la oración, da limosna, es paciente en la adversidad; el que es justo y teme á Dios clemente y misericordioso.—Mateo.

Las Dominicales

Del Libre Pensamiento.

El país que libre es, libre es también el alma. El alma que libre es, libre es también el cuerpo. El alma y el cuerpo, que son la vida, son la vida que vive en el alma y en el cuerpo. El alma y el cuerpo, que son la vida, son la vida que vive en el alma y en el cuerpo. El alma y el cuerpo, que son la vida, son la vida que vive en el alma y en el cuerpo.

Conócete á ti mismo.—Sócrates.

Desde la India hasta Francia, el sol no ve más que una familia humana que debía regirse por las leyes del amor: mortales, todos somos hermanos.—Voltaire.

Has el bien por el bien. No emplees jamás la humanidad como un simple medio. Respéctala como un fin.—Kant.

El hombre debe realizar bajo Dios la armonía de la Naturaleza y el Espíritu en forma de voluntad racional y por el puro bien.—Kant.

Que la verdad ostente todos sus esplendores en la tierra; que se desplomen los templos y caigan hechos polvo los tronos; y se arrojen bajo el fango los sacerdotes del Vaticano de Dios: el Señor interponerá su escudo. ¡Paxo, paxo a la voz del Divino! El Espíritu del Siglo.

Año XVII	PRECIOS.—Madrid: Trim., 2 pesetas: Provincias: Idem, 3,50 íd. Extranjero: Año, 12 íd. Ultramar: Idem, 3 pesos oro.—Número suelto corriente, 10 céntimos de peseta. Idem íd. atrasado, 25 íd.—A los vendedores, 6 reales la mano.—El pago se hace por trimestres ó años adelantados.	OFICINAS CLAUDIO COELLO, 104, 1.ª fda. (frente á la estación del tranvía del barrio de Salamanca); se puede ir en tranvía desde la Puerta del Sol (15 céntimos), ó desde la Cibeles (10 céntimos).	MADRID Jueves 7 de Diciembre de 1896.	FUNDADORES Ramón Chies.—Demófilo La Redacción no devuelve los manuscritos. No responde de los artículos firmados.	Se sirven á los correspondientes paquetes de cinco números en adelante, enviando el importe adelantado. El precio de cada ejemplar será 6 céntimos para el correspondiente y 10 para el público. La correspondencia al Director, D. Fernando Lorenzo.	Núm. 910
-----------------	---	---	---	--	---	-----------------

BAJO EL CONCORDATO

Claro es que la reforma fecunda de que hablábamos el día pasado, claro es que la supresión del presupuesto del clero para aplicar íntegramente su cuantía á dotar de la propiedad al pueblo, no puede llevarse á cabo sin otra reforma fundamental, á saber: la anulación del Concordato.

Es el Concordato la expresión legal de la duplicidad de soberanía que existe en todos los pueblos católicos. Hay, en efecto, en España, como en Francia, como en Italia, como en los demás pueblos católicos una doble soberanía, la del Estado y la de la iglesia; hay dos gobiernos por tanto, el de la capital del Estado y el de Roma.

Se pretendo que la soberanía de Roma es una soberanía puramente moral. Tal afirmación es una falsedad de esas corrientes, bajo las cuales viven las infortunadas naciones católicas. La soberanía ejercida por Roma en los Estados católicos es de tal suerte temporal, de tal suerte material, que esos Estados no pueden legislar sobre lo concordado, sino con la venia del Papa. ¿Quiere España hacer una economía en el presupuesto del clero? Pues tiene que pedir la venia á Roma. Ahora bien; ¿qué cosa más material que el presupuesto? ¿qué cosa más temporal que el oro que entra cada año en las cajas de la iglesia, y que actualmente se consume, como vuelve á entrar más y consumirse más al año siguiente? Pues bien, sobre esa materia temporal, esencialmente temporal, la soberanía de un Estado católico, como el español, se detiene, no puede legislar; la soberanía romana tiene tanta fuerza y tanta eficacia como la soberanía española.

Resulta así, absolutamente demostrado, absolutamente cierto, que hay aquí una duplicidad de soberanía: la del Estado, la de la iglesia.

Ahora bien, el propio Evangelio lo anuncia: «todo reino dividido perecerá.»

He ahí por qué ha perecido España; he ahí por qué ha estado siglos sin levantar la cabeza Italia; he ahí por qué está caída Francia; he ahí por qué el desorden reina en la América española; he ahí, en fin, por qué los pueblos latinos están por los suelos y los pueblos anglo-alemanes por los cielos. No; no es una cuestión de raza lo que tiene arriba á los sajones y abajo á los latinos, es una cuestión de religión.

Hemos faltado á la lógica, hemos hecho desprecio del Evangelio y estamos por los suelos. Sufrimos nuestra torpeza, nuestra cobardía, nuestra falta de lógica y nuestro desprecio á aquella profunda verdad evangélica. Si, todo reino dividido perecerá. ¿Se ponen frente á frente dos soberanos dentro de una misma nación? Pues ya habrá una cuestión eterna entre ambos que dará lugar á que nada se haga bien ni á su tiempo, porque hay que concordar lo imposible, dado que cada soberano tiene el mismo poder que el otro y no hay una ley superior que los concierte. En los tratos privados, cabe oposición de aspiraciones entre los que contratan, porque siempre queda la ley en una esfera superior desde la cual puede soberanamente resolverse el conflicto. En cuestiones de soberanía no hay posibilidad de dualismo, sino á costa del estacionamiento y el quietismo vergonzosos de ambos poderes que se llaman soberanos.

No hay ya nadie en el mundo que niegue la ley del progreso; así los asuntos eclesiásticos como todos los demás que atañen á la vida social, varían de continuo y sin cesar á todas las horas, en todos los momentos. Pues bien; con la duplicidad de soberanía resulta que es imposible legislar en consonancia con ese cambio; porque cuando convenga el cambio á uno de los soberanos, no le conviene al otro. Se explicará así bien lo que decía estos días pasados Moret en la Cámara: que era en balde que prometiera el Gobierno negocios con Roma, porque Rampolla contestaría como lo contestó á él mismo hace años, con evasivas, y nada se conseguirá. He ahí, pues, estancada una rama de la legislación española que abraza la vida entera nacional y que es reputada por muchos como la más importante. ¿Cuál es la consecuencia de esa situación? La mentira, el embrollo, la falsificación; la consecuencia es, según ha dicho Canalejas también en las Cortes, que todos esos respetos que se invocan sobre el Concordato son hipocresías, porque el Concordato no

se ha cumplido jamás. ¿Cómo había de cumplirse lo que va contra la naturaleza de las cosas hasta negar el progreso? Lo que nosotros queremos, pues, en reivindicación de los derechos del Estado, en respeto á las leyes naturales, en defensa de la moralidad, es por tanto, que acabe esa gran mentira, madre de la hipocresía denunciada por Canalejas, que se llama Concordato.

Sin duda alguna sufrimos los pueblos latinos las consecuencias de nuestro servilismo, nuestra estupidez, nuestra inmensa cobardía. Es, sobre todo, el miedo al infierno lo que nos ha hecho quedar atados al carro de Roma, y como todos los cobardes, padecemos las consecuencias de nuestra pusilanimidad.

El mundo es de los osados. Y ahí está esa verdad viviente en Inglaterra, señora hoy del mundo.

Toda la grandeza de Inglaterra viene de ahí, de su valentía, de su resolución, de la cargada con que en el siglo XVI contestara á los papas que quisieron meterla en terror, amenazándola con las llamas del infierno.

Se concibe que en Inglaterra la monarquía dure y se haga casi indiscutible, porque fué ella la que en el siglo XVI, poniéndose á la cabeza del movimiento nacional, dijo valientemente:

—Fuera Roma; aquí no hay más soberano que el pueblo inglés.

Amenazas, halagos, ultrajes, todas esas armas del infierno que sabe emplear el papado como nadie, se estrellaron ante la decidida resolución del pueblo inglés.

Hay que abarcar toda la magnitud del poder del papado en el siglo XVI para apreciar también toda la grandiosidad del esfuerzo desplegado por Inglaterra para contrarrestarlo, y llegar por fin á dominarlo y vencerlo. Años y centurias se pasaban sin que Roma, desde su nido de víboras, osara de arrojar veneno sobre el reino inglés y la sociedad inglesa. Algunos reyes sintieron cerca de su corazón el puñal de los asesinos que el jesuita aguzaba por cuenta de Roma. Hubo sus crisis, sus momentos de reacción; pero nada detuvo la voluntad férrea del pueblo inglés que, una voz saboreada los bienes de la libertad y la independencia, ya no dió paz á la mano hasta consolidarlos.

Sin duda, toda la grandeza de Inglaterra viene de ahí. Al proclamar Enrique VIII la independencia del Estado inglés frente á Roma y fundar así la unidad del poder del Estado, labró la ventura de su patria.

Que se mire bien, que se repare bien en ello: al comenzar esa lucha gigantesca, Inglaterra no tenía suya una sola parcela de los grandes mares, mientras que nosotros éramos los reyes del Océano; hoy el inglés es el rey del mar.

¿Cómo se fué levantando ese poder colossal de Inglaterra? Entre las maldiciones de Roma; entre las amenazas de Roma. Según los papas, Inglaterra marchaba á la perdición; perecería sin remedio; Dios iba á desatar sus furiosos contra la nación hereje que osaba separarse de la iglesia, única madre de los mortales, única salvadora.

Todo era mentira. Lejos de hundirse, el poder inglés flotaba más y más, hasta llenar con sus naves triunfadoras la tierra.

¡Y se pavonean por ahí con el nombre de hombres de ciencia una porción de montecatos que luego hacen rendimientos á la iglesia!

Es ya principio soberano en el campo científico que toda la ciencia viene de la experiencia. Pues bien, ¿qué más experiencia se puede hacer? Después de cuatro siglos de estar asegurando Roma que Inglaterra se hundiría en el abismo, resulta que se ha elevado á los cielos.

¿Quién creará á Roma? Sólo los imbéciles y los ignorantes.

Los hombres inteligentes, los hombres reflexivos, ¿qué lección deben sacar aquí que es ya un buen augurio merecer las maldiciones y las execraciones de la iglesia. Así, si al declarar caducado el Concordato Roma nos maldice y nos execra, mejor. Señal de que estamos en el camino de la prosperidad seguido por Inglaterra durante cuatro siglos entre las mismas execraciones de la tan orgullosa como inepta y torpe Roma. Estos halagos, estas bendiciones paternales que nos llegan de Roma y que complacen á una reata de políticos degradados y anémicos, eso es lo peligroso, eso es lo que nos mantiene arruinados y envilecidos... «Si el necio aplaude, peor.»

Hora es, pues, de que el pueblo español

despierte de su letargo y sea verdaderamente valeroso como el pueblo inglés; horas de que enrostrándose con Roma, sin miedos infamantes al infierno, le diga: «Cadaqué tu soberanía; aquí en España no hay más amo que yo.»

Que es la hora de decir eso; que en el fondo lo quieren todos los españoles, salvo los más débiles y más cobardes, las beatas y los santurrones, ya lo iremos evidenciando en los artículos que hemos de consagrar á este asunto.

Pero si allá en el fondo íntimo de su conciencia la sociedad española que piensa y trabaja, que impulsa y dirige, qui ero la independencia del Estado patrio, hay que desengañarse también, nadie se moverá, y seguirán ocultando bajo hipócritas respetos al papado sus sentimientos los hombres de las clases directoras, mientras no se venan arrastrados por una impetuosa corriente popular.

Todo depende, pues, de la voluntad del pueblo, de que él lo quiera y lo quiera con resolución y energía como lo quiso el pueblo inglés.

Insistimos por eso en lo que decíamos en el número anterior. La obra que hay que hacer consiste en enlazar todas las agrupaciones populares en una liga poderosa que luce sin cesar hasta conseguir la victoria. Pensadlo y meditado bien; pensad en la gigantesca falange que puede formarse á la sombra de esa bandera; pensad en que quieren la supresión del presupuesto del clero todos los republicanos radicales, algunos de los cuales, como los federales, lo llevan inscrito como lema en su bandera; todos los socialistas, todos los ácratas, todos los espiritistas, todos los protestantes, todos los masones, y allá en el fondo, todos los liberales y demócratas.

Es, sin duda, una causa ganada, sin más que una condición: que lo quiera el pueblo.

Ir recogiendo el voto de todas las agrupaciones españolas y convenciendo á todos los hombres de entendimiento y de patriotismo de la justicia y la necesidad de esa obra; juntar esos votos en una formidable, irresistible avalancha de opinión; he ahí un trabajo que se impone en la era histórica que atravesamos.

Con él, con ese trabajo, se logrará á la vez el inmenso bien de concertar y unificar todas las fuerzas populares.

Pero el punto concreto, definido, claro, como debe ser cuanto se ponga como problema á resolver por el pueblo es éste: Supresión del presupuesto del clero y aplicación íntegra de él á constituir la propiedad colectiva de los trabajadores.

Esa magna obra sería recibida con un aplauso universal que nos llegaría de todas las naciones protestantes, de todo el mundo republicano, de todas las masas socialistas, de la democracia universal, de la masonería terrena.

Pueblo español: esa obra, por su grandeza, sería digna de ti y te reivindicaría como nada.

A hacerla.

OID, COMERCIANTES

Los que buscáis por ahí economías en algunos capítulos del presupuesto, sin ver, torpes y ciegos, que lo que importa para hacer economías es atacar el vetusto régimen que nos asesina, fijaros en este dato que nos trae la prensa argentina.

Acaba de inaugurarse en Buenos Aires un palacio dedicado á las dependencias del periódico *La Prensa*. La obra es grandiosa y tiene todo lo necesario, no sólo para llenar los servios del periódico, sino para muchos otros del público, que encontrarán en el palacio de *La Prensa* Consultorio médico gratuito, Consultorio de abogados, también gratuito, etc.

Pues bien; con motivo de esa inauguración, que ha sido un acontecimiento en Buenos Aires, la prensa de allí celebra con orgullo aquella conquista gigantesca de la publicidad argentina, registrando, entre otros, el significativo hecho que vamos á reproducir.

Dice *La Nación* de Buenos Aires, hablando de este asunto:

«Con los impuestos que paga al fisco *La Prensa*, costea los sueldos del Presidente de la República, de sus ocho ministros, de los subsecretarios

rios de los ministerios y aún queda una diferencia á su favor. He aquí las pruebas:

	Pagos fuertes.
Sueldo del Presidente con el aumento propuesto.....	4.000.00
Sueldo de los ocho Ministros á razón de 1.400 cada uno.....	11.200.00
Sueldo de siete subsecretarios á razón de 700.....	4.900.00
TOTAL.....	20.100.00
Ahora bien: <i>La Prensa</i> ha pagado en este mes por impuesto sobre el papel de imprimir.....	16.623.93
Contribución directa.....	500.00
Otros impuestos municipales.....	550.00
Por impuestos sobre pasta para cilindros, tinta, artefactos de luz eléctrica, tipos de imprenta, piezas de repuesto de máquinas y demás material para las necesidades corrientes del diario, cuando monos, la suma de.....	3.000.00
TOTAL.....	20.673.93
Sueldos del P. E. y subsecretarios..	20.100.00
DIFFERENCIA.....	573.98

Oído bien, comerciantes españoles: un sólo periódico basta en la Argentina para pagar con su contribución el sueldo del presidente del Estado, con más del ministerio.

¿Eso si que es hacer economías! Ahora bien; ¿quién ha hecho esa economía sorprendente? La República. Sí, la República que señala un sueldo modesto al jefe del Estado y que á la vez promueve la vida intelectual hasta dar lugar á que haya periódicos como *La Prensa* que pagan tan enorme contribución á causa de su grandiosa publicidad.

¡Veis, pues, miseros comerciantes, cómo era verdad lo que os decíamos al reunimos en Zaragoza? ¿Queréis que haya economías? Defender la República. Ir á convertiros en cortesanos, como lo hieistais, sólo puede conducir á esta miseria en que os removéis y hacéis removerse al país.

También nuestra prensa pobre y raquítica puede sacar sus lecciones de esto.

Ahí tienen nuestros periódicos de gran publicidad, que son unos enanos al lado de aquel gigante argentino que se titula *La Prensa*. Sin embargo, la Argentina tiene la quinta parte de la población de España; de suerte que aquí debían los periódicos ser cinco veces más prósperos que aquellos, dado que tienen esa superioridad de público.

No lo son, ¿por qué? Por ser viles cortesanos de instituciones que tienen el cerebro español envuelto en tinieblas. ¡Justo castigo á su perversidad!

Meeting de Utrera.

Se celebró el anunciado meeting de Utrera, correspondiendo á las esperanzas que había excitado.

Por las representaciones que tuvo de los principales pueblos andaluces fué, puede decirse, una fe de existencia del republicanismo andaluz.

Tuvieron representación Sevilla, Montellano, Lebrija, Villafranca y los Palacios, Alcalá de Guadaíra, Mairena de Alcor, Coria del Río, Mairena de Alfarate, Puebla, junto á Coria, Guillena, Herrera, Constantina, Dos Hermanas, Puebla de los Infantes, Estepa, La Campana, Brenes, Santiponce, Carmona, Osuna, Martín de la Jara y otros muchos pueblos.

Enviaron adhesiones importantes políticas de todas las fracciones republicanas.

Ocuparon la mesa presidencial D. Camilo Calamita (presidente), D. José María Infante y D. José Marcial Dorado (secretarios), D. Alejandro Lerroux, D. Daniel Arcevalo, D. Alejandro Guichot, D. Antonio García Piñero, D. Manuel Navarro y D. José Montestrucque.

Marcial Dorado lee numerosas adhesiones. Hablan el presidente, Infante, Pareja, Guichot, Velázquez, Marcial Dorado, Montestrucque, Corbacho, Navarro, director de *La Marsellesa*, y Lerroux. Este hace un discurso lleno de pasión y de fuego, que levanta los ánimos y excita á la pelea.

Luego se celebra en el casino un banquete, donde chispea el talento y las lenguas flamean, expresando el incendio de libertad que abraza los corazones.

¡Bien por los organizadores del acto!

El jurado y sus naturales enemigos.

Hace más de cuarenta años que el pontífice máximo de nuestra justicia histórica, D. Pedro Gómez de Laserna, decía á un amigo estas poco meditaciones frases: «Dios me libre de ser juzgado por un tribunal compuesto de personas extráneas al derecho», y aun hoy, á pesar del tiempo transcurrido, casi la totalidad de los que componen esa justicia, y de los lotrados que ante ella informan, siguen en esto las huellas de tan notable juriscónsulto; que hasta eso extremo extravía el mezquino espíritu de cuerpo.

Los clérigos os dirán que su temporal gobierno es el único capaz de conseguir las mayores dichas á los pueblos, los militares que sólo la ley del sable puede lograr la ventura de las naciones, los abogados que su jurídica prestidigitación es el *sumum bonum*, los políticos llamados liberales que sólo á su balancín se debe la paz y la prosperidad de los estados más levantiscos, los periodistas mercenarios que sin su mercaderío las masas desbordarían, y hasta las meretrices osarán decirnos que sin el comercio de sus gracias sería harto difícil el hallazgo de la doncella, y ya vemos cómo esos mercaderiles de arriba y de abajo, que por lo común forman la hez de los humanos, y esos mil veces aborrecibles que explotan el harapo y el mendrugo campesino, pretenden elevar á las nubes su postrado país.

La florentina puñalada que nuestro sutil D. Francisco acaba de asestar á esa muy noble y juzgador institución es la que á mí mente hubo traído lo que las anteriores líneas contienen, y esto de indubitable oportunidad. No se propone su autor mermar tan ilógicamente las facultades de esa popular institución, sólo para conseguir el apoyo de la gente de armas y para hacer más terrorífica la autoridad civil, sino para satisfacer, sobre todo, sus curialesas aficiones, de continuo enemigos sin cuartel de ese misericordioso poder que tantos pagos de costas les barro y les barrerá.

J. DE LA HERMIDA

Contra las Órdenes religiosas

El distinguido Diputado por Valencia, señor Morayta, ha presentado en el Congreso una proposición de ley por la cual merezca bien de toda la España liberal y honrada.

He aquí dicha proposición:

«CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Proposición de ley del Sr. Morayta derogando las disposiciones legales que exceptúan del servicio á los legos y profesores de las Órdenes religiosas.»

AL CONGRESO

Por virtud de los números 4.º y 5.º del art. 6.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, fecha 21 de Octubre de 1896, se eximió del servicio militar á los novicios y religiosos profesos de las Escuelas Pías, de las Congregaciones destinadas exclusivamente á la enseñanza con autorización del Gobierno y de las misiones dependientes de los Ministerios de Estado y Marina.

Poniendo en olvido los términos taxativos de este artículo, el reglamento para la ejecución de esta ley, publicado en 26 de Diciembre del mismo año, dijo en su art. 5.º: que serían excluidos totalmente del servicio militar activo los individuos pertenecientes á las Órdenes y Congregaciones siguientes:

Venerable Orden de Canónigos de S. Agustín, Congregación de la Santísima Cruz y Paúl de Nuestro Señor Jesucristo.

Congregación de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, establecida en las posesiones del Golfo de Guinea.

Religiosos profesos y novicios de la Congregación de María.

Religiosos y novicios de la Congregación de San Alfonso de Ligerio.

Órdenes religiosas dependientes del Ministerio de Ultramar, que son:

Agustinos descalzos (Recoletos), Agustinos calzados, Dominicos, Franciscanos, Jesuitas, Carmelitas descalzos y Trinitarios de Alcázar de San Juan.

Congregación de San Vicente de Paul.

Religiosos y novicios de la Compañía de Jesús.

Colegios de la Orden de San Francisco, establecidos en Cehegufu, Vich, Saneti-Spiritus (Valencia), Zarauz y Luena, dependientes del Ministerio de la Gobernación.

Religiosos, profesos y novicios de la Congregación *Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.*

Los mozos que vayan al Seminario conciliar de Santiago de Cuba a cursar la carrera eclesiástica.

Extendida así por una disposición ministerial la exención del servicio militar á Congregaciones y Ordenes religiosas que no dependían de los Ministerios de Estado y de Ultramar y que no se dedicaban exclusivamente á la enseñanza con autorización del Gobierno, por nuevas disposiciones ministeriales, exentos también de tan penoso servicio los siguientes:

Religiosos y novicios de San Francisco de Sales (Real orden de 15 de Julio de 1894, 1.º de Septiembre de 1897.)

Religiosos profesos y novicios de los Sagrados Corazones (Real orden de 21 Abril de 1897.)

Pequeños Hermanos de María (Real orden de 21 de Abril de 1897.)

Hermanos de Nuestra Señora de la Merced (Real orden de 17 de Julio de 1897.)

Hermanos de San Pedro Advíncula, establecidos en Galicia (Real orden de 15 de Noviembre de 1897.)

Legos y profesos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, establecidos en Pinar, Ciempozuelos, Valencia, Granada, Sevilla, Zaragoza, Palencia, Santa Agueda, Las Cortes (Barcelona) y San Baudilio (Real orden de 16 de Noviembre de 1899.)

Difícil es, por tanto, que exista, á pesar de su inconcebible multiplicación, un solo convento de religiosos que no goce el privilegio ya indicado.

Que éste no se dispensa en consideración al alto ministerio de la enseñanza, lo dice el hecho de no disfrutarle los laicos, estudiantes y profesores de primera y de segunda enseñanza superior universitaria y facultativa; y que tampoco se concede en atención á los respetos debidos á la Iglesia, lo evidencia la circunstancia de no extenderse á los seminaristas; otórgase para servir de cebo, á fin de engrosar el número de hermanos, frailes, monjas y jesuitas.

Y si sólo por ser un privilegio resulta odioso, aún lo es más por recaer en asociaciones casi todas poderosas, y el resto sobradamente ricas para serles fácil redimir á metalico con todo desahogo á los suyos. ¿Y qué decir del número considerable de mozos á que alcanza esta exención, habiendo en cuenta la multitud de conventos y colegios de las expresadas Ordenes y la muchedumbre de individuos que los pueblan. Nada abona la continuación de estas prerrogativas, injustas por su fundamento, inconvenientes por sus propósitos, de todo en todo ilegales las más, por no ajustarse á los términos de la ley; y muchas de ellas hoy sin aplicación si quiera alguna en que apoyarse.

Fundado en estas consideraciones, el Diputado que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Se derogan todas las disposiciones legales hoy vigentes, por cuya virtud se exceptúan del servicio militar los legos y profesos de cualquier asociación religiosa, sea la que fuere.

Palacio del Congreso 19 Noviembre de 1899.— Miguel Morayta.

Es un escándalo inaudito la sola enumeración de esa reata de vagos exentos del servicio militar.

Ella patentiza lo que ha sido la Restauración en los últimos años, lo mismo bajo el gobierno de los conservadores que de los degradados liberales.

«Todo para la teocracia.»
He ahí el lema de la política española.
De ahí la ignominia y la infamia en que nos han hundido gobernantes de tal jaez.
Porque hay que tener presente que la casi totalidad de las Ordenes á quienes se concede tan excepcional privilegio, no deben existir; están abolidas por el Concordato. De suerte que no sólo se tolera su existencia ilegal, sino que se les da privilegios.

Y eso lo han hecho los progresistas que arrojaron á los frailes por las ventanillas de los conventos, y lo que es más vergonzoso, los demócratas como Moret y comparsa, que dejaban ir más allá.

De ignominia se cubrirá el Congreso si no acepta la proposición de Morayta, al cual felicitamos por su valor cívico.

La cuestión catalanista.

Lorca 25 Noviembre 1899.

SR. D. FERNANDO LOZANO

Mi querido amigo: Adjunto un artículo que publica *La Autonomía*, de Reus, que dice grandes verdades á esos burgueses que ahora nos resultan más anarquistas que los dinamiteros, toda vez que si prevaleciera el propósito de no pagar los impuestos, resultaría que España estaría regida por una oligarquía comercial; esto, en el caso más favorable.

Tampoco creo debemos ser partidarios de los conciertos económicos, pues este es un paso hacia un federalismo que empezaría siendo administrativo, pero que habría de concluir necesariamente por una completa autonomía también en el terreno político.

Ahora se ve prácticamente lo que usted tiene dicho hace tiempo; esto es, que el federalismo en España sería el triunfo de la reacción; así se explica que sean los reaccionarios los que han levantado la actual tempestad. Los Polavieja, los Durán y Bas, los Robert y todos esos catalanistas, más ó menos retrógrados, son el alma del actual movimiento, sobre todo en Cataluña.

Por eso el pueblo barcelonés, que tiene buen criterio, se mantiene á la expectativa, y no ayuda en sus propósitos á los que dejaron embarcar doscientos mil hijos del pueblo para que fueran á defender los negocios de esa burguesía egoísta, que tiene, como dice el artículo, «El corazón en el bolsillo». Las ideas son las que gobiernan el mundo y nunca los apetitos ó los intereses de una clase; podrán éstos en un período más ó menos largo subyugar las ideas de justicia, pero ésta concluirá siempre por prevalecer.

Suyo afectísimo s. s. y amigo,

JUAN FRÍAS MARTÍ.

Después de escritas las anteriores líneas, han venido las amenazas de separatismo lanzadas en plenas Cortes por los diputados Canellas y Soler.

¿Quién no recuerda las afirmaciones rotundas hechas en aquel mismo sitio, no ha mucho tiempo, de que no había separatismo en Cataluña?

Los que tal decían, no veían que á su lado estaban los separatistas llevando bajo la toga parlamentaria la bandera de la guerra civil.

Vuelve así á incurrirse en la misma justificación que en la cuestión cubana. Unos por miopía, otros por malicia, trabajan para despistar á la nación, mientras llega la hora de arrebatarle otros contadores de miles de hijos para sacrificarlos en bárbaras guerras.

Hora es de decir la verdad.

Por encima de todas las vanas protestas de españolismo que se hacen allá, el hecho indubitable es que existe un germen separatista en Cataluña, germen importante, germen fuerte, germen terrible. ¿Creéis que sin ello se atrevería un diputado á amenazar desde los propios escaños con la guerra civil?

Pero aún ese dato es pequeño al lado de otro harto más significativo y más fatídico, y es esa actitud del capitalismo barcelonés.

El capitalismo no tiene patria, ni menos amor regional, pero tiene un instinto penetrante como filo acerado; ha visto un negocio en lo del concierto, y buscando al punto un arma para lograrlo, ha encontrado el catalanismo.

No es esta, pues, una ilusión; no se dejan esos señores llevar de ilusiones, es una realidad sustancial y tangible; el catalanismo es una fuerza.

De ahí lo grave del movimiento actual.

En el fondo es la misma cuestión cubana. Allá el capitalismo yanqui tomó como instrumento al separatismo cubano; aquí el capitalismo barcelonés toma como instrumento el separatismo catalán. Y como, ya que se han matado los pobres cubanos, dice el capitalismo yanqui: —Yo soy el amo; lo propio dirá mañana el capitalismo catalán. ¿Qué mucho? ¿No le veis ya puesto bajo la advocación del obispo, del opresor?

El regionalismo catalán triunfante impondrá indefectiblemente el imperio capitalista-clerical en Cataluña; aunque fuera con República. Sería una República bajo la advocación del corazón de Jesús, como lo es la de Colombia y lo ha sido tantos años la del Ecuador.

Gritaríaís, republicanos catalanes, cuanto quisiérais; todo en balde, se reírían de vosotros como se reían los yanquis de los engañados cubanos.

Decimos á la democracia catalana exactamente lo que díjimos á los cubanos. En estas columnas se denunció primero que en parte alguna, que la guerra cubana era una guerra *capitalista*; que los cubanos eran instrumento inconsciente del capitalismo yanqui. Por eso combatimos la insurrección, por eso combatimos á los yanquis. Jamás incurrimos en el candor de tomar á éstos por libertadores.

Y defendimos la propia solución de hoy, la única racional; la autonomía de Cuba bajo la República española.

Quedaba así Cuba en nuestra raza, unida á nuestro corazón y á nuestro espíritu, llena de nuestra alma generosa, y no bajo enfatuados conquistadores que la miran como inferior y la desprecian.

¡Con qué vehemencias no clamamos uno y otro día por esta solución! ¡No sabemos cómo no ardimos y no nos consumimos en las brasas de nuestra inflamada pasión!

Este poder infame nos perseguía con furor llamándose defensor de España. ¡No hubo República! Pero tampoco hay ya Cuba, ni honra española.

Pues lo mismo decimos de Cataluña. No hay más solución que Cataluña, como

todas las demás regiones, autónoma bajo la amorosa bandera republicana.

Si se explicaba bien la campaña desesperada del separatismo cubano, no se puede explicar la campaña catalanista. Todo eso de catalanismo es un montón infecto de barbarie, de necedad, de egoísmo, y ya de explotación y de clericalismo.

El solo hecho de estar distraendo la atención pública en esa cuestión, separándola de su verdadero punto de mira, es un crimen de lesa patria. Ved el efecto: haber reunido al lado de un ministro odioso todas las fracciones de la Cámara, para ir contra esos facciosos que amonazan en pleno Parlamento con la guerra. Reforzar la reacción, detener toda solución racional del problema patrio, empujarnos hacia el abismo de la guerra civil, he ahí el único resultado del catalanismo.

UN OBISPO CON MORRIÓN

Escribe un periódico clerical malagueño:

«Santa y enérgica protesta.»

Al concluir ayer el triduo que la Congregación de Madres cristianas ha dedicado á su excelsa titular en la iglesia de San Agustín, sabedor nuestro dignísimo y celoso Prelado las blasfemias y herejías nunca oídas en Málaga, que en el meeting de la plaza de toros se habían lanzado contra Dios N. S., las imágenes bendísimas de la Virgen Santísima y de los Santos que reverenciemos en los altares. Herido su corazón paternal en lo más vivo y manifestando en su expresión la pena más acerba, revestido de pontifical, dirigió á los fieles la protesta más enérgica contra la sacrilega manifestación que los librepensadores, presididos por don Belén, realizaron contra el unánime sentir de esta culta y cristiana ciudad, salvando un par de cientos que seguramente están ciegos y sordos, moralmente hablando.

Con la amargura consiguiente decía el señor Obispo poco más ó menos:

—Este báculo, hijos míos, significa que soy vuestro Pastor, y como tal, tengo obligación sagrada de veltar por mi rebaño.

Esa mitra representa el morrión del general que debe dar ejemplo de valor á su ejército.

Hoy se han vertido en la plaza de toros blasfemias horribles contra el Sagrado Corazón de Jesús, contra los Santos, mofándose de sus imágenes, atacando de modo satánico al Papa, á los Obispos y al Clero y á nuestra fe de cristianos.

Todo esto—añadía—se ha llevado á cabo conculcando las leyes eclesiásticas y civiles. El artículo tercero del Concordato impone el respeto y consideración que se debe á los Obispos y autoridades eclesiásticas.

El artículo 11 de la Ley fundamental del Estado, aunque deseáramos ver borrado, prohíbe toda manifestación á las sectas, fuera de sus llamados templos.

Yo, como Obispo de la Santa Iglesia romana y representante, aunque indigno, del Vicario de Cristo en la tierra, no puedo menos de protestar con todo mi corazón de todo lo ocurrido y gritar:

¡Viva el Corazón de Jesús!
¡Viva la Religión!
¡Viva el Papa!
¡Viva Málaga católica!
Los fieles, que llenaban literalmente el templo, contestaron conmovidos y entusiasmados á las vivas de su Obispo.

Después, lleno de santa indignación, dijo:

—¡Qué florón tan hermoso si ahora, al salir de la Iglesia, por predicar la fe de Cristo fuese á la cárcel, en este día de tristes impresiones para esta culta ciudad.

El *Noticiero Malagueño*, todos sus lectores y Málaga toda, á excepción de unos cuantos desdichados, unidos á su valeroso, sabio y prudente Prelado, protestan con todas las veras de su alma que sienten como su celoso Pastor, y no á la prisión, al martirio iríamos con él por defender la sacrosanta religión católica, apostólica romana.

A continuación, el señor Obispo condenó solemnemente la hoja titulada *La Conciencia Libre*, prohibiendo su lectura del modo más terminante.

¿Qué os parece si habrá sido bueno aquello de Málaga, cuando de tal manera ha escoceado al obispo?
En la iglesia, con báculo, mitra, abriendo la caja de los truenos... ¡ni que fuera Belén Sárraga un rey ó un emperador!
¡Pobre iglesia española! ¡Hasta qué cabezas han descendido las mitras!
¡Llamar morrión á una mitra! Es todo lo que se podrá oír en labios de un obispo.

Mucho es que no pide la palabra para protestar desde su tumba Espartero.

¡Si al menos lo hubiera llamado boina! De hoy más, tiene un competidor Sagasta. Cuando se vea por ahí en caricatura un morrión, se dudará si es el de Sagasta ó el que ha transustanciado su mitra el obispo malagueño.

De seguro que ya nadie le quita por allí: —¡Ei der morrión!
¡Vaya una guasa malagueña!

Á LOS FUNDADORES

de un proyectado asilo de huérfanos.

Recomendamos eficazmente á los que, con el mejor deseo, sin duda, quieren fundar en Linares un asilo de huérfanos el artículo que vamos á reproducir, tomado de *El Motín*.

El autor de ese artículo es un sacerdote que ha hecho, por tanto, la vida de seminarista, y conoce bien lo que es el internado.

Nosotros tenemos sobre el punto nuestro criterio formado, arraigadísimo; nosotros estamos ciertos de que es una infamia, una maldad inaudita meter á un niño en un colegio y retenerle allí, separado de la común vida social.

Un colegio no es más ni menos que una prisión, y no hay derecho á prender á los inocentes. El terror que produce á los pobres ver que los cogen para llevarlos á un asilo, es una manifestación de esta verdad. Preferen mantenerse con diez céntimos viviendo en libertad, á estar bien alimentados y abrigados en el asilo. ¿Qué no sucederá á los niños que sienten más ansias de libertad?

Preferible es que se deje morir en las calles, de hambre, á los niños, que meterlos en un asilo para tenerlos presos, y que salgan después extenuados por los vicios, señalados en el artículo que nos ocupa, para corromper con ellos á la sociedad.

¿Se quiere de verdad hacer un servicio á los huérfanos y á la sociedad? Entréguense los niños á cuidar en manos de familias laboradoras que les enseñen un oficio, mediante la correspondiente retribución. Es más útil, más racional y hasta más barato, porque se ahorran lujos de edificios y administradores que explotan á los asilados.

Leáase ahora con atención el aludido artículo:

«Horrores del colegio.»

No hay nada más espantoso que un colegio de jóvenes internos.

Allí están, con los nervios pidiendo movimiento continuo, la sangre hirviendo en las venas, la imaginación volando con la ligereza de un pájaro, y el corazón ávido, sediento de ternura y de cariño.

Esos niños tienen, no obstante, que ser autónomas, á quienes nutre el bocado de una campana.

Suenan la campana, y aquellos pobres seres, más infelices entonces que los golfos que duermen á pierna suelta en una garita de la plaza de Oriente, tienen que levantarse, temblando de frío, desenchajados, luchando con el sueño de los quince años; suenan la campana, y los niños pueden empezar á ser niños, y saltan, corren, bromean, ríen, se vuelven locos de placer, pero es una hora no más de vida, y la campana vuelve á sonar, y hay que callar, y estar inmóvil, y entrar en el salón de estudio, y clavar la vista en el libro antipático de latín y de griego.

Suenan la campana, y los colegiales van al comedor y comen en silencio manjares insípidos y malos.

Suenan la campana, y los autónomas entran en el dormitorio, se duermen oyendo los pasos de un inspector que los vigila, y sueñan con un beso de su madre, que á aquella hora está escotada en el palco del Real, creyendo que cumple exactamente con su obligación.

En los colegios se da el caso terrible, espartable, del fingimiento infantil, de los niños que adquieren, no la costumbre, sino la maestría del fingimiento, y hablan colocando el libro ó la mano delante de la boca, y retozan con la vista fija en los ojos del vigilante, y sonrisan aduladores al Padre rector, á quien han puesto denigrante apodo, y afirman en la sala de visitas que les encanta el colegio, mientras en un momento de ausencia del Padre dicen á su familia con tono desgarrador: «¡Pícamel!»

En los colegios brota espontánea y exuberante esa planta venenosa que se llama hipocresía.

Se empieza á estar de rodillas delante del altar, no para hacer oración, sino para hacer constar que se reza; se confiesa, no por impulso de la conciencia ni por recordamiento ó por humildad, sino porque es sábado ó víspera del Corazón de Jesús ó de la Purísima, y por lo tanto, se hace de la *penitencia* una ceremonia sacrilega; se comulga, porque así está mandado, y se omulga con los ojos entorpecidos y las manos sobre el pecho y los labios entreabiertos, porque los que así hacen salen bien en los exámenes, y se quedan menos veces sin postre, y reciben más estampas y más bombones.

¡Qué vida de sufrimiento estéril para el bien y fecundo para todos los vicios!

El niño que, porque así lo quiere la Providencia, necesita como atmósfera que le es propia el hogar lleno de calor, de benevolencias y de amor, se encuentra de repente en medio del frío de un reglamento, de la austeridad de religiosos que no le quieren, y de la esclavitud de un reloj y de una campana.

¿Qué día tan alegre el de la vacación! La casa, los hermanos, los amigos, la comida bien condimentada, la tolerancia del verdadero cariño, la faldita de la madre, los brazos del padre...

Las horas pasan rápidas, se acerca la noche, el niño ya no habla, está pensativo, á veces rompe á llorar. El fantasma del colegio se acerca con su capilla, sus claustros, sus dormitorios, sus inspectores, su vida insupportable.

Hay que vivir en el colegio; y como allí no hay más cariño que el de los compañeros, y sin cariño no se puede vivir en la aurora de la vida, se hacen amistades frías, muy frías, tanto, que llegan á constituir verdaderas pasiones, y...

¡Qué horrores los del colegio!

GIL BLAS DE SANTALLANA

LUZ Y SOMBRA

De *El Baluarte* de Sevilla:
«No puede darse actitud más lúcida que la en que ha quedado el Sr. D. Marcelo Spínola, arzobispo de Sevilla.
Después de soliviantar los ánimos, de recurrir á las autoridades, de azuzar á todas sus confesadas—¡injurias!, al decir de la prensa noticiara, aunque no dice á qué clase de linaje pertenecen!—en contra de la conocida propagandista D.ª Belén Sárraga; después de agotar cuantos

medios pudo sugerirle su huero magín para provocar un accidente raúlso, ayer por la tarde llegó á Sevilla la directora de *La Conciencia Libre*, sin que nadie tratara de protestar, y sin que ninguno de los sabuesos de sacristía se permitiera salir de sus madrigueras.

¿Se ha convencido el Sr. Spínola de que en Sevilla se le oye como el que oye á Ilover? ¿Se ha convencido de que, á pesar de su unión beatífica y de sus preconizadas virtudes—ya que no podíamos hablar de su talento, porque hasta sus queridos pájaros se lo niegan—no arastra á nadie, no se lleva á nadie tras de sí, ni sus palabras logran prender la llama de la fe y de la venganza que le consumen y le tienen condenado á la mayor de las impotencias?...

«Si viene á Sevilla la Sr.ª D.ª Belén Sárraga habrá en esta ciudad un día de luto.
Estas fueron las frases oídas por el señor arzobispo de la diócesis al señor Gobernador, para que, si esta autoridad hubiera pertenecido á esos gobernadores adonados que tienen la conciencia en el estómago, se arrancara atropellando la ley por complacer á un viejo hipócrita, mordido en su alma por la envidia y por las más bajas pasiones.

¿Lo veis? ¡Si no tienen fuerza más que en la leugal ¡si todo en ellos es mentira!

Bastó que un grupo de sevillanos saliese armado de garrotes para que no se viese un solo seminarista por las calles.

Y eso pasará si se levantan como por ahí andan diciendo para atemorizar á los pacatos y cobardes.

El clericalismo no tiene más fuerza que la que le da el poder público.

Las señoras católicas de Málaga han publicado una protesta contra el libre pensamiento. Los neos aplauden.

Son los mismos que gritan que la mujer no debe meterse en política, sino dedicarse á espumar el coedico.

Pero luego, cuando arde más la arena política, las atan en reatas y las echan á gesticular como furias sobre la arena.

¿Necio del que les hace caso!

¿Lo estáis viendo?

Ni vivir dejan ya á Basilio Lacort porque está diciendo en su tierra (Navarra) verdades como puños contra el clero. El dueño de la casa en que habitaba le ha notificado que tiene que desalojarla inmediatamente.

¿Qué sería de Lacort si en Navarra hubiera regionalismo? Sin duda alguna que los que dictarían la ley serían ese casero, el obispo y los conejales que obligan al comercio á cerrar las tiendas en días de fiesta, y lo primero que harían sería resucitar la inquisición.

¿Pasaría otra cosa en Cataluña?
Ahí tenéis ya al obispo de Barcelona encaramado en la presidencia del catalanismo pidiendo ese concierto económico, que no es más que el primer paso para ir á la *completa autonomía*, según han dicho los oradores en Reus.

La autonomía catalana presidida por un obispo apenas iniciada. ¿No merecemos ya el título de profetas?

¿Y quién nos pagará suficientemente la campana, ya vieja, que venimos haciendo para desennasascar ese idiota regionalismo, que viene á poner al pueblo en manos de los obispos?

¡Ah! sin esa campana, ¡tantos inocentes hubieran caído en el garlito!

Decid, decid, republicanos que conserváis el espíritu despierto, decid del regionalismo aquello que de los españoles decía el infeliz cacique cubano á quien los bárbaros, guiados por la avaricia á la sombra de una cruz, quemaron en una hoguera. Cuando el fraile que le asistía á *bien morir* (entre llamas) le exhortaba á ir á la gloria si se convertía, el cacique contestó que no quería ir á la gloria si iban á ella los españoles. Pues lo mismo debéis decir vosotros, republicanos: —Con los regionalistas ni á la gloria.

Llena de grotescos ultrajes, sin ortografía y sin sentido común, han hecho circular por Granada una hoja impresa contra Belén Sárraga.

¿Qué más que leer esos repugnantes papeles para comprender la imprescindible necesidad de arrebatar al clero la dirección de una sociedad que produce entes tan degradados!

Como los yanquis y hasta los tagalos, viendo esa patuleta de miserables que, atardeando religión, se entregaban á saciar las pasiones más viles, se han cansado al fin y han dicho:

—Fuera de aquí, chándolos á puntapiés; lo mismo sucederá en España, el pueblo los echará. Los autores de esa hoja no merecen sino ser barridos, como indignos de vivir en el mundo civilizado.

El *Anunciador Ibérico* de Tudela nos da cuenta, en su número del miércoles último, de la campaña emprendida por el Ayuntamiento de dicha ciudad contra la poderosa compañía arrendataria de las cerillas.

Compradas tres cajas en un estanco, se encontró que en todas ellas había menor número de cerillas de las que debían contener; en la que menos faltaban 18.

Compradas otras varias de distintos paquetes en la casa del representante de la compañía arrendataria, se encontró la misma falta; y claro está, como esto es defraudar al público, aquel celoso Ayuntamiento ha levantado acta y hecho la correspondiente denuncia al juzgado de primera instancia.

Muy bien; perfectamente bien. Así obran administradores rectos del pueblo.

Ahora veamos si la justicia existe en España. Ese robo supone una enorme suma de pesetas. Varemos si el ladrón de esa suma va á la cárcel, aquí donde se envía á presidio al pobre que roba un pan.

En Reus se ha celebrado un *meeting* catalano-integro-republicano-concertista.

Un orador del *meeting* se ufano en decir que se hace á los catalanes hablar una lengua que no entienden.

Vamos, que no entienden el castellano, cuya lengua le merece menosprecio.

¡Por qué no va el tal orador á decir eso allá por las Repúblicas americanas?

Los Laboratorios, en número de ocho, se hallan provistos todos de los microscópicos, microtomos y reactivos necesarios para dedicarse á cualquier trabajo. Estos no están destinados exclusivamente á estudios zoológicos, sino que el profesor ó estudiante que va allí puede trabajar sobre Botánica, Geología, etc. En el salón de conferencias, lo más notable es la colección de animales inferiores que contiene (éstos conservados convenientemente.) Están colocados los frascos que los contienen en armarios que rodean la sala á guisa de museo, como ya hemos dicho.

El gabinete Fotográfico no desmerece en nada el resto del Laboratorio.
En el segundo piso del establecimiento hay los dormitorios destinados á los profesores que en él trabajan; están estos confortados con suma sencillez, pero poseen excelentes condiciones higiénicas.

Penetrados ya de la distribución en la parte superior, pasamos de nuevo á la planta baja para visitar lo que nos faltaba. Ese vasto salón de *actuarius* de que los hemos hablado, comunica por su parte izquierda con un gran taller de máquinas. Hay en él una máquina de vapor y un motor de petróleo; este último construido en el mismo taller bajo la inteligente dirección de Mr. David. Al citado motor de petróleo está encomendado el papel de elevar el agua para surtir los *actuarius*.

Hay, además, otro cuarto de edificio, en el que están los *actuarius* de embriología, las habitaciones particulares del señor Director con sus bien surtidos laboratorios, etcétera, y, por último, algunas dependencias que habita el personal del Laboratorio.

En todo el establecimiento está instalado el gas acetileno (cuyo gasógeno nos enseñó Mr. David) y para casos convenientes dispone el Laboratorio de un par de timones, productores de energía eléctrica, pudiendo ésta transformarse ora en luz, ora en fuerza motriz.

Con esto damos por terminada la descripción del Laboratorio que fué objeto de visita, el primer día de nuestra llegada á Banyuls.

Nuestro Profesor propuso para el día siguiente la *excursión de dráquido*, siendo ésta uno de los objetos principales de nuestra expedición. Por desgracia, dos circunstancias nos impidieron concurrir á dicha operación; la primera el estado del mar, la segunda el no estar terminado el nuevo buque. Se está construyendo éste en el pequeño arsenal del Laboratorio, para sustituir al viejo *Roland* (del que guardan tan gratos recuerdos profesores y estudiantes); es de porte mucho mayor, siendo su maquinaria la misma del antiguo, convenientemente reformada y ampliada en los talleres del Laboratorio, bajo la competente dirección de Mr. David. El plano y disposición interior está encomendado á Mr. Pruvot, que lo dirige (á pesar de no ser su carrera) perfectamente. Eso os probará que los hombres en aquel país no se contentan con dominar una rama determinada de la Ciencia, sino que con su estudio y trabajo continuados se encuentran en disposición de desempeñar cualquier cargo, si es necesario.

El nombre del nuevo buque será también *Roland*, según nos dijo Mr. Pruvot, y probablemente en el plazo de dos ó tres meses estará en disposición de servir á la Ciencia. Como es de bastante porte, lo destinarán á viajes por el Mediterráneo, y se nos aseguraba que el primero sería á las costas españolas, invernaendo quizá en nuestro puerto ó en el de Palma de Mallorca. Para que no falte ningún detalle, tiene el establecimiento un pequeño puerto y un dique en el que se hacen las reparaciones, sacando el agua por un sistema de bombas. A pesar de las malas circunstancias, no dejó de verificarse el *dráquido*; la escampavía *Lacaze-Duthiers* salió á las ocho y media de la mañana con tres marineros y el patrón de la misma.

(Se continuará.)

HACIA ROMA

Por todas partes donde hay catolicismo, las asociaciones religiosas barren hacia casa, esto es, hacia Roma.
¿Queréis la prueba?
Oid lo que cuenta el acreditado periódico francés *La Depeche*:

«Sucede que en Francia, como fuera, que las congregaciones religiosas se dedican á acaparar el gobierno y que, con frecuencia, lo consiguen mejor en el extranjero que entre nosotros.
En Oriente, por ejemplo, han puesto mano sobre nuestras legaciones y consulados, y los manejan, no en favor de nuestros intereses, sino de su proselitismo, con perjuicio de nuestro comercio y á veces trayéndonos peligrosas complicaciones. Si uno de nuestros agentes diplomáticos los resiste, defendiendo nuestros intereses nacionales, es deshecho como vidrio. Se le acusará de no ser buen francés, sólo porque no ha obedecido ciegamente la dirección de los frailes, cuyo jefe está en Roma.
Véase una muestra muy fresca de ese resolutamiento de misiones en servicio, so dice, de la Francia, que justificará la generosidad de nuestro presupuesto:
Nuestra escuadra del Mediterráneo llega á Constantinopla; hace escala en Siria, y el almirante Fournier, á la cabeza de un brillante Estado Mayor, visita á Jerusalén. Evidentemente esta visita de nuestra escuadra en la cuenca oriental del Mediterráneo, esta excursión del almirante Fournier á los Santos Lugares, tiene por objeto acrecentar el prestigio y la influencia de nuestra bandera en esas regiones. Ahora bien; en la misa del Santo Sepulcro celebrada solemnemente en honor del almirante Fournier, con gran aparato diplomático, ¿se sabe quién ha brillado por su ausencia? Pues el legado del papa, el patriarca latino, monseñor Piavi. El jefe de los católicos de Jerusalén se ha abstenido sistemáticamente, temiendo que su presencia se interpretara como un homenaje á la República francesa. He aquí cómo en Oriente el clero católico nos sostiene. El quiere sin duda que el gobierno de la República le sostenga y, sobre todo, le subvencione; en cuanto á la recprocia, el caso de monseñor Piavi muestra lo que es.»

Después, agrega *La Depeche*:

«¿Cómo no se ha encontrado en la Cámara un orador para recordar que las misiones de los frailes fueron la perniciosa de las colonias españolas consumada en la última guerra con los Estados Unidos? Los clérigos de Madrid, que proclamaban antes, como los nuestros, la preterdada utilidad nacional de las congregaciones religiosas?»

Ciertamente. Aquí se decía que esas congregaciones eran en Filipinas insustituibles por el amor y el respeto que inspiraban, sin que se nos escuchara á nosotros cuando clamábamos que era una insigne mentira; que, al contrario, por su causa íbamos á perder aquellas hermosísimas islas. Y ahí tenéis como fué verdad. Los tagalos no se cansan de repetir que han sido los abusos de esas odiosas órdenes los que les han arrojado á la insurrección, y ya, después de oírlos, no hay nadie en el mundo europeo y americano que no diga como *La Depeche*, que son esas odiosas órdenes la causa de la ruina española.

Sin embargo, todavía aquí los perversos de esas órdenes, los cómplices de ellas en nuestra ruina, o sus incitadores á la masquería.

¿Dónde, en qué periódico serio extranjero se hace esa incitación á la masquería? En ninguno, mientras que todos ellos reconocen que han sido los frailes los culpables de nuestra ruina colonial.

Y mientras España, y mientras Francia, y mientras todas las naciones católicas no hagan lo que los tagalos, cortar por lo sano en ese punto, sin consideración á la gratificación de los malvados y los perversos, no gozarán de paz.

Si la República francesa, en vez de la cobarde conducta que sigue en este punto, echara por la ventana el presupuesto del clero y tratara á cintahazos á la gente de cogulla, ¡ah! entonces vería cómo el legado del papa en Jerusalén se postraría á los pies de los almirantes franceses, como aquel arzobispo *Nuzalada*, que mandaba bajo partida de registro á nuestros capitanes generales de Filipinas por no fusilar demasiados tagalos, y ahora lame los pies del almirante hereje norteamericano.

En suma, que el pueblo francés, como el español, vienen siendo tontos de capirote y sufren las indignas consecuencias.

A BELÉN SÁRRAGA

Sin pisar aún tu planta triunfadora La deliciosa Hispánia, ya se siente El bramido feroz y maldiciente Del farsante y del ruin que en ella mora.
Llegaste ya, tu voz arrobadora Cual tu mirada irresistible, ardiente, Penetrando en el alma del que siente Derramaó su semilla bienhechora.

Ya puedes proseguir: sigue ligera La lucha colosal que has emprendido Que la victoria plácida te espera.
Cruza el sol el espacio ennegrecido, Y al inundar de luz la térra esfera La funebre y tenaz sombra ha vencido.
ALFREDO CAMPOS HIDALGO
Sevilla y Dbre. del 90.

UN LIBRO DE ERNESTO BARK

Este ilustrado é infatigable luchador de la inteligencia, que hace amar á su patria rusa, acaba de publicar un libro titulado *La última sociá*, donde expone soluciones positivas de la sociología contemporánea. Abraza el libro los siguientes capítulos: I *Internacionalismo*.—II *Socialismo positivo*.—III *La República social*.—IV *La Revolución y el Arte*.—V *Estadística social*.—VI *Filosofía del placer*.

Lo palpitante de estas cuestiones y el amor con que las trata el autor dan interés especial al libro.
Con su dominio de las lenguas europeas, con su estudio infatigable, el Sr. Bark ha podido reunir en su obra numerosos datos sobre el movimiento socialista internacional, salpicándolo de ideas emancipadoras y de críticas apasionadas que denuncian el generoso altruismo de que está repleta su alma.
El volumen, que consta de cerca de 200 páginas, véndese al precio de TRES PESETAS en casa del autor, Infantas, 18, y en las principales librerías.

ORDEN PUNIBLE

Leemos que la Compañía de ferrocarriles del Norte ha mandado que los empleados de la Estación vayan á oír misa á San Antonio de la Florida.
Si eso es verdad, los autores de esa orden han cometido un delito. Nuestra Constitución prescribe que á nadie se moleste por las ideas que profesa, y el Código penal castiga á los que obligan á un ciudadano á practicar actos de un culto en que no creen.

Nosotros denunciaremos al Fiscal la comisión de ese delito.
¿Se castigará?
No. Si se tratara de un obrero que ejerce coacción con otro para arrastrarlo á una huelga, al punto sería llevado á la cárcel atado con todo, por la Guardia civil.
Pues bien, esa coacción es un delito pequeño comparado con el que se atribuye á los directores de la Compañía del Norte. La conciencia vale hartó más que el pan. Infinitos mártires de todas las religiones

atestigan esta verdad. Por defender la integridad de su conciencia, los hombres puros de todas las razas y todos los climas se dejan matar.

Convencida de esta verdad, la España liberal ha grabado en su ley fundamental el sacro respeto que se debe á la conciencia. ¿Quién es esa compañía de mercachifles adinerados para violar la voluntad de España, de la gran España liberal, que hizo creentos sacrificios para conquistar ese supremo bien á fin de hacerlo gozar á sus convecinados? ¿Es que no son ciudadanos, es que no son esclavos de la Compañía sus empleados?

¡Ah! si hubiera República; ¡ya veriais con qué gusto hacíamos ir á la cárcel atados con todo á los autores de las coacciones contra la conciencia! ¿Veis por qué queremos que haya República? Para imponer inflexiblemente la ley á esos repugnantes tiranuelos que, por haberse hecho ricos, explotando la carne de negros y blancos, se creen autorizados para todo, incluso para avasallar y salpicar de lodo las conciencias.
Y luego son esos mismos repugnantes tiranuelos los que aíardean de cristianos. ¿Qué no escandalizarían si viese el *Consejo de los Empleados*: les obligase á ir á un templo masónico á hacer rendimientos de adoración al Gran Arquitecto del Universo?

Pues lo que no quiera para sí, cómo lo imponen á los otros?
Porque es mentira que sean cristianos; porque no son sino explotadores sin conciencia, que suponen (necesariamente por cierto) que obligando á los empleados á ir á misa, los tendrá más dispuestos á sufrir la esclavitud en que los hacen vivir.
Todo lo cual aumenta la gravedad de su delito.

Señor Fiscal: averigüe si es verdad esa orden y proceda contra los delincuentes como lo hace contra los obreros que ejercen coacción en las huelgas.

Decadencia espantosa.

El arzobispo de Sevilla ha dirigido un oficio al gobernador civil, rogándole que no permita el meeting organizado por doña Belén Sárraga.

Dice en el citado oficio que un Estado católico no puede permitir ni tolerar en buena lógica que se insulte y escarnezca al catolicismo.

Además manifiesta que hace el ruego en nombre de la Constitución, y que si aun esto no fuese bastante, que se atrevería á invocar su prudencia y tacto.

Añade que, prohibiendo hablar á doña Belén Sárraga, además de cumplir su deber como gobernador cristiano, complacerá con tal prohibición al pueblo de Sevilla, proporcionándole á él como prelado un consuelo indecible.
¿Qué espantosa decadencia!
Todo un arzobispo tiembla ante la sola idea de que una mujer hable contra sus creencias.

¿Qué confianza pueden tener hombres así en sus ideas? ¿Cuándo pediría un catrático de cualquier asignatura que se prohibiese hablar en contra de sus teorías á quien quiera que fuese? ¿Cuándo lo haría un médico alópata, por ejemplo, respecto á un homeópata? ¿Cuándo un ingeniero reclamaría el amparo de la autoridad para impedir que se hablase contra la seguridad de un puente que acabara de levantar?

Ningún hombre de ciencia y de elevación intelectual se atrevería á hacer eso, porque tienen bastante fe en sus ideas para no temer que nadie pueda destruirlos. Además, les avergonzaría acudir á una autoridad para que se mezolase en asuntos de *saber*. ¿Qué entiende la autoridad de esas cosas?
Claro es que el miedo del arzobispo de Sevilla es producido por su falta de fe, por el terror que le produce que se ponga en luz que lo que invoca como una verdad y por lo que come y tiene una gran posición, se venga á tierra ante la razón.
Pero el hecho de ser una mujer, ante cuya palabra tiembla, atestigua la ruina total de las creencias de los pastores de la Iglesia. ¿Por pudor sacerdotal debió aquel mirrado callarse!

¿Qué diferencia entre esos sacerdotes y los propagandistas librepensadores! Estos les retan á discutir. Belén Sárraga se sentiría dichosa si el arzobispo saliera á controvertirla. Lejos los librepensadores de pedir á la autoridad que ponga mordazas á los obispos, querrían ver á éstos, valientes y animosos, acudir á la palestra á defender ante el pueblo sus doctrinas. ¿Por qué esto? Porque los librepensadores están persuadidos de la verdad de lo que defienden, mientras que los obispos están persuadidos de que sus doctrinas muertas no pueden someterse al crisol de la crítica.
¿Qué ejemplo ofrecen además á la sociedad esos hombres de cogulla!

Se trata del arzobispo que acaba de escandalizar á España rebelándose contra las doctrinas del primado toledano, porque éste defendía las instituciones vigentes en España. Y es ese mismo arzobispo el que acude á pedir auxilio á un gobernador de esas instituciones tomando un tono de la mayor humildad. El que hería soberbiosamente ayer á las instituciones procurando quitar-

les fuerza, acude á ellas con humildad para que protejan sus instintos despóticos.

Ahora bien, la petición del arzobispo de Sevilla está toda entera fuera de la ley, como sabe todo el mundo y ha tenido que decirle el señor gobernador, el cual, á la vez que hacía protestas de católico, consignaba que el derecho de reunión no se puede prohibir á los españoles, por lo que le era imposible complacer al arzobispo.

¿Qué hombres de iglesia son esos que solicitan de la autoridad que haga lo que le es imposible hacer?
¿Ignoraba el arzobispo de Sevilla que su petición era contraria á las leyes? ¿Qué ejemplo de ignorancia no ha dado al país? ¿No lo ignoraba? ¿Qué ejemplo de excitación á la conculcación de la ley!

Ni más falta de fe, ni más inconsecuencia, ni más torpeza puede nadie ofrecer que esos hombres á quienes se paga opulentamente para que sean espejo de todas las virtudes en nuestra sociedad.
¿Cómo no se han de arruinar las creencias católicas en nuestro país? Bastaría una docena de arzobispos como ese de Sevilla, que viene siendo escándalo de la opinión durante tanto tiempo, digno héroe del Congreso de Burgos, para que á la vuelta de corto tiempo no quedase en este país un católico para un remedio.

A LOS CURAS DE MI PUEBLO

Tengo por entendido que censuran ustedes mi conducta y no me extraña, puesto que los creo capaces para ello. Sostengo esta creencia porque, impelidos por los vehementes deseos de acaparrar riquezas, no aciertan á comprender que mi conducta es digna de ser envidiada por el hombre más honrado de su feligresía, ó lo que es igual: se obstinan en sostener incoólume el suntuoso palacio del error y la mentira, y combaten á todo aquel que trata de destruirlo y desvanecerlo. Pero no les queda duda alguna que ha de llegar un día en que la verdad ostentará todos sus esplendores; y estoy seguro.

Dicen que estoy excomulgado porque no voy á la iglesia ni creo en las fanfarroneñas que diariamente enseñan y porque leo LAS DOMINICALES. Sin embargo, no profano ese sitio que ustedes llaman tan sagrado...

¿No han visto nunca á una compañía de soldados abrir filas cuando un oficial tiene que pasar una escrupulosa revista? Pues eso mismo hacen los hombres que ustedes llaman religiosos. Desde la entrada ó salida de la primera beata hasta la última niña de trece, años se ve en la puerta de la iglesia dos numero sas filas de soldados sin profesión desplegados en guerrilla, piropeando y sonrojando á jóvenes y viejas que son de su agrado. Si entramos en la iglesia los vemos con la vista escudriñadora hasta percibir el objeto deseado, dueño de su corazón; ellas y ellos se miran, se hacen signos, se sonríen... y á ninguno le interesa lo que ustedes hagan ó desahagan, á excepción de cuatro beatas obedientes sin convicción y sin conciencia de sus actos. Y ¿son estos los jóvenes católicos dignos de su aprecio y consideración?... ¡Ah, señores sacerdotes! Si yo hoy (por mi desgracia) me viese revestido con la fea capa de la hipocresía, no excomulgaria ni excitaria á las masas honradas para que fuesen á la iglesia de Dios engañándose torpemente, sino les invitaria á ese nuevo *Centro de reuniones amorosas*.
JUAN BECERRA.
Lubrin (Almería) 25 de Noviembre 1899.

A LOS HIJOS DEL PUEBLO

Adorados hijos del pueblo, queridos amigos, me permito dedicaros este pequeño trabajo, hijo, no de una pluma privilegiada, pero guiada al fin por los impulsos de un corazón recto y honrado.
Tras penosas y fatigables horas del día en el campo, cuando ya habéis cumplido vuestra misión sagrada, al empezar la marcha á vuestro paterno hogar oís el sonido de una campana que os llama á asistir á otra misión. ¿Qué misión? La de esos frailes, que mientras vosotros trabajais y os mandan á misa á confesar y comulgar, ellos viven, engordan y se ríen y cobran á vuestra costa.

Hora es de que abráis las puertas de vuestro hermoso corazón y vengáis á cumplir la misión verdad, practicando nuestras doctrinas, consagrando vuestros esfuerzos á persuadir á vuestras queridas esposas de la conveniencia de practicar la obra del libre pensamiento, informando en ella los grandes actos de la vida, como son el nacimiento, el matrimonio y la muerte, en que todo espíritu libre y fuerte debe prescindir de la iglesia, que ha reducido á pura explotación la doctrina evangélica.
UN LIBRE PENSADOR CATALÁN

FIGUERAS

Figueras, la incomparable; la de cielo sonriente, la de hijos de sangre ardiente y de nobleza intachable.
La perla del Ampurdán, la de historia peregrina, maltratada por la inquina de Emilia Pardo Bazán...

¿Qué imperdonable injusticia! ¿Qué atropello á la razón! ¿Cuánto culto á la pasión que todo lo trueca y vicia!

Aquella euna dorada de la santa libertad, emporio de la igualdad por otros pueblos sonada.
La de vias anchurosas; la de moderna hermosura; aquel nido de cultura y de muchachas preelosas:
¿No agradó á la visitante? ¿quedó ante ella contrariada? ¿por qué causa inexplicable todo lo juzgó irritante?...
Mas, ya me explíe en razón que aquella ciudad altiva la hallara horrible y esquivaba la autora de «Insolación».

Y es que allí no hay general que su brazo le ofreciera, ni gobernador que fuera tras de su carro triunfal.
Que allí hay dignidad, civismo; que allí las autoridades, ostentan muchas bondades, y no convencionalismos.
Que allí no halló vasallaje su título ó sus riquezas; porque allí, á tales grandezas, no se les rinde homenaje.
Que allí *bombus* no se dan; por eso así, *tan de veras*, llamó *poblucho* á Figueras Emilia Pardo Bazán.
ANGELES LÓPEZ DE AYALA.

LIBRE PENSAMIENTO EN ACCIÓN

De *La Autonomía*, de Reus:
«*Eutierro civil*.—Víctima de un ataque aplopéico, falleció ayer nuestro correligionario José Sardá Mercadó, tío de nuestros amigos y correligionarios José, Pedro, Jaime y Orsini Sardá Balanó.
Hoy á las tres y cuarto de la tarde se efectuará el entierro civil del cadáver del finado, saliendo el fúnebre cortejo de la calle Camino de Salou número 2.
Ya sabe toda la familia del correligionario extinguido, y en particular sus citados sobrinos, que sentimos sus penas como nuestra.
Reciban, pues, nuestro más sentido pésame.»
«*Otro eutierro civil*.—A las cuatro de la tarde de hoy será enterrado civilmente el cadáver de Josefa Busquets, esposa de nuestro amigo y correligionario Juan Durán.
La fúnebre comitiva saldrá de la casa mortuoria número 48 de la calle San Jaime, domicilio del atribulado amigo Durán.»

Apadrinado por los dignos ciudadanos don Pedro González y D. Calixto Agreda, ha sido inscrito en el juzgado de la Universidad de esta capital el nacimiento del niño Silvio, hijo de D. Eluterio Saornil y doña Elisa Pascual, dignísimo matrimonio emancipado de las rutinas católicas.
Ya viene demostrando ha mucho tiempo el Sr. Saornil que es de los que predicán y practican. Fueran así todos los españoles y otro sería nuestro porvenir.

Alcázar 27 de Octubre de 1899.
Sr. Director de LAS DOMINICALES: Con el nombre de Ambrosio Demófilo ha sido inscrito civilmente, y prescindiendo de toda ritualidad religiosa, un niño, hijo de los consecuentes librepensadores Gregorio Rubio Escrivano y Rosa Alarcos Vázquez. Dicho matrimonio ha prescindiendo de todos sus actos de la iglesia llamada católica, y siguen el hermoso camino de la libertad, viviendo por lo mismo dichosos y felices.
Salud y librepensamiento.
Un Manchego.

Arco 1.º de Noviembre de 1899.
Sr. D. Fernando Lozano: Tengo el placer de poner en su conocimiento que el día 29 de Octubre contrajeron matrimonio civil dos hermanos del que fué corresponsal de su moralizador semanario LAS DOMINICALES.
Benedicto Mastuenga con Pascuala Urbano, y Dimas las Heras con Práxedes Montuenga, los cuatro librepensadores y espiritistas.
Dándole las gracias anticipadas, se despide de usted su atento correligionario que le desea salud, República y fraternidad,
CIPRIANO MONTUENGA

¡Bien por aquellos valientes defensores de la libertad de conciencia!
Hemos recibido la siguiente escuela funeraria:
«El ciudadano José Rubio García, presidente del Comité republicano federal de esta ciudad, ha fallecido el 27 de los corrientes, á las siete de la mañana, á los 61 años de edad.
Sus compañeros de Comité, profundamente apenados por tan sensible y dolorosa pérdida, se asocian al duelo de su desconsolada familia, y ruegan á sus numerosos correligionarios y amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 28, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, calle Parra, núm. 61, al cementerio de esta localidad, por lo cual recibirán el testimonio de nuestro más sincero agradecimiento.
Montilla 28 de Octubre de 1899.—Vicepresidente, Francisco Gómez Baño.—Secretario, Rafael del Arco Calderón.»

Sociedades librepensadoras

Sociedad de librepensadores de Vigo: Presidente: D. Antonio Puch. Domicilio: calle de Gamba, número 2, bajo.
«El Libre Pensamiento».—Madrid.—Calle del Horno de la Mata.
«La Conciencia Libre».—Linares (Jaén).—D. Pedro Valverde, calle de Mendizábal, 5, bajo.
«Sociedad de Librepensadores de Cádiz.»—Jesús Nazareno, 9 y 11.
EST. TIP. ESPÍRITU SANTO 18—MADRID.